

LA CORUÑA - Año XIV - Núm. 4.061

COMENTARIOS

El decreto de los funcionarios

No creemos equivocarnos si apuntamos que el decreto sobre funcionarios ha de causar hondo disgusto en los diversos ramos de la Administración del Estado. Se trata de hacer economías en momentos en que la Hacienda española atraviesa una grave situación, por lo cual es en cierto modo lógico que se requiera un concurso de sacrificio por parte de todos los españoles. La parte que en esa derrama de sacrificios se les asigna a los funcionarios del Estado nos parece excesiva.

No vamos a discutir si España tiene muchos o pocos funcionarios. Con el actual régimen de trabajo, son pocas, naturalmente; con un régimen intensivo presumimos que no serán más que los justos. Porque es normativo en las gentes hablar de la complicada máquina administrativa y de su exceso de ruedas; sin embargo, si a cualquiera de los que así protestan le lleváramos frente a una de esas máquinas y le incitáramos a despojarla de palancas, no acertaría a hallarle las sobrantes. Al ignaro siempre le parece que a los relojes les sobran ruedas, como en el cuento de Mark Twain. La máquina administrativa será lenta, será complicada y estará basada, por entero en la desconfianza; sin embargo, pocos habrá capaces de aligerarla. Probemos a que el más enemigo de los expedientes nos demuestre una cosa muy sencilla, por ejemplo, la forma de rescatar diez céntimos entregado de más a la Hacienda, e irremisiblemente acabará por formar un expediente.

No es esto lo esencial del comentario. Vamos a admitir que en España sobran muchos empleados, y que es conveniente dejarlos al margen de la burocracia activa mereciéndose el procedimiento Azana, o del retiro forzoso. No se nos alcanza la razón de que a los funcionarios civiles se les retire con arreglo al decreto que comentamos, con el 70 o el 80 por 100 de su sueldo, siendo así que a los militares se les concedió el sueldo íntegro. ¿Por qué esta diferencia? Aun hay más. Los civiles se retirarán con el 70 por 100 de su sueldo monto y durando, de un sueldo que no ha tenido elevaciones desde hace muchos años, mientras que los militares se llevaron su haber íntegro, comprendidos quinientos y cincuenta. Y sabido es que los cueldos de los militares se elevaron en los últimos años cuantas veces lo permitió su prepotente intervención en la gestión de los negocios públicos.

Pasaremos por la desigualdad inicial de que militares y civiles se retirasen con sus sueldos íntegros, aumentados los de aquéllos enormemente en los últimos años y estacionarios los de éstos desde la Ley del 17; pero nos parece una irritante injusticia que sobre eso aun se mérme el sueldo de retiro de los civiles.

El decreto tiene otros muchos aspectos dignos de meditado comentario, pero el apuntado es el que más violentamente salta a la vista.

DE PARIS

La preponderancia de la Ville Lumière

Recientemente un escritor político M. Charles Maurras, dijo que Francia se ha salvado de una serie incontable de peligros, y especialmente de las consecuencias de la guerra europea y aun de la misma guerra, porque la nación fué siempre y ha seguido siendo una nación de agricultores. Esta es una de las más grandes verdades que hemos leído con respecto a Francia, y la que explica mejor que nada la diferencia enorme que existe entre el franco de las diversas regiones rurales de Francia—que es el menos conocido—y el parisino o el que, sin serlo, siéntese, piensa, juzga y se porta como los orgullosos habitantes de la Ville de Lumière, según la han llamado modestamente.

Criticaron los franceses a Prusia, en la Confederación alemana, por ser la nación más que por sus condiciones especiales formó la dirección de las demás nacionalidades de Alemania y se eligió en dictadura y asumió una actitud imperialista con respecto al resto del mundo; pero no hay duda de que en Francia también existe una Frisia correspondiente, que es, no más ni menos que la región o mejor dicho, la ciudad de París.

Muchos de nuestros lectores habrán tenido ocasión de tratar a varios franceses. Si entre ellos los había pertenecientes a cualquier región de Francia, del Norte o del Sur, pero no del centro, de los de Sena o del Sena y Oise, habrán visto que, por regla general, son personas comprensivas, bondadosas, sencillas y profundamente humanas. Pero si examinamos al verdadero tipo parisino, al que caracteriza la idiosincrasia especial de los habitantes de la gran ciudad capital de Francia, observaremos que ante todo tiene un desprecio profundo por los habitantes de provincias, casi si fuesen ciudadaños de segunda o tercera categoría, y un desdén todavía mayor para los "que no tienen el honor de ser franceses". Y este parisense típico, cree firmemente que el mundo gira en torno de un solo centro, que es París, y que todos sus intereses, todas las consideraciones y todas las ventajas dan de concentrarse en la inmensa ciudad, que, dia por dia, va adquiriendo una importancia mayor en perjuicio y detrimento de los demás departamentos franceses, que aparecen condondados a vivir, a trabajar y a sufrir solamente en beneficio de la capital.

Este centralismo egoísta es simplemente destructor y, por de contado, desastroso. En la Francia rural y en las pueblas no existen numerosas virtudes desconocidas en la capital. Hay en aquella multitud de hombres sanos de espíritu, que en realidad mantienen la supremacía de París sin que éste economa ni arriesgue. La fuerza moral que la Francia dio pruebas al mundo ante la orden de la marina, no de los

TRASCENDENTAL DECRETO

Reducción del 50 por 100 de los funcionarios públicos

(Información telefónica)

Texto literal de la disposición

"Como presidente del Gobierno de la República y de acuerdo con el mismo vengo a declarar:

Primer. Para todos los efectos civiles, judiciales, mercantiles y administrativos serán días inhábiles todos los domingos del año, el 4 de Enero, el 14 de Abril, el 1 de Mayo, el 12 de Octubre y el 25 de Diciembre y días hábiles todos los demás.

Cada población podrá fijar otros tres días para las fiestas locales.

Segundo. Las horas de trabajo en las oficinas públicas serán 39 semanales, repartidas en mañana y tarde.

El trabajo en las oficinas públicas no comenzará después de las 9 de la mañana ni terminará después de las siete de la tarde. Los sábados la jornada de trabajo terminará a las 13.

Tercero. Queda suprimido la mitad de las plazas respectivas en las plantillas vigentes.

La reducción se hará por categorías administrativas, suprimiéndose la mitad de las plazas de jefes de administración; la mitad de jefes de negociado e igualmente los de categoría de oficiales de Administración y los auxiliares.

Cuarto. Los funcionarios públicos que llevan más de veinte años de servicios efectivos, podrán ser jubilados a su instancia, tomándose como tipo regulador del haber pasivo, el sueldo inmediatamente superior al señalado en el presupuesto vigente.

Los jubilaciones que se soliciten con arreglo a lo dispuesto en el párrafo anterior se concederán por orden de mayor antigüedad de los funcionarios solicitantes hasta número igual a la supresión de las plazas acordadas en cada categoría administrativa.

Quinto. Si las jubilaciones solicitadas no alcanzan al número de reducciones descretadas para cada categoría, se declarará la excedencia forzosa, con los 0'85 céntimos de haber que conste en el presupuesto vigente, hasta completar la amortización del 50 por 100.

Sexto. Los funcionarios que permanezcan en activo servicio después de la amortización percibirán un aumento de sueldo del 20 por 100 del haber asignado a su categoría en el presupuesto vigente.

Séptimo. Queda suprimida en los centros y dependencias de la Administración, toda clase de gratificaciones, cualquiera que sea su concepto. Se exceptúan los aumentos asignados en el presupuesto a los miembros de los cuerpos consultivos de la Administración.

Octavo. No se convocarán concursos ni oposiciones para proveer destinos en los centros afectados por este decreto, mientras exista personal excedente forzoso. Los funcionarios declarados excedentes forzosos, en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores, irán colocándose en las vacantes de su categoría que se produzcan en cualquier centro o dependencia de la administración.

Séptimo. Exceptúan del párrafo anterior los funcionarios de los cuerpos facultativos especiales que habrán de ser destinados a las vacantes que se produzcan en el cuerpo de su procedencia.

Noveno. Las reglas de los artículos anteriores no son aplicables a las carreras judicial, fiscal, consular y diplomática, personal facultativo docente, servicios de co-

reos y telégrafos que no revistan carácter administrativo y al personal dependiente del ministerio de la Guerra en que se ha hecho ya reducción equivalente.

Diez. Dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de este decreto en la "Gaceta", cada ministro procederá a redactar y publicar, previa aprobación del Consejo de ministros los reglamentos de los servicios y régimen interior, tanto por lo que afecta a las oficinas centrales como a las provinciales y locales.

En los reglamentos de los servicios deberán fijarse los plazos máximos para instrucción y despacho de los expedientes, ateniéndose, como base inexcusable, a las siguientes reglas:

Se entenderá dividida la tramitación del expediente en tres períodos: extracto, informe o propuesta de la sección y resolución del director o ministro.

El plazo para formalizar extracto no podrá exceder de diez días; la propuesta o informe de la sección de ocho días y la resolución de cinco.

Cuando el expediente deba pasar a información de un organismo consultivo se entenderá interrumpido los plazos marcados, haciéndose constar en el expediente la fecha en que se remite al centro consultado.

Los informes a que se refiere este plazo se evacuarán en un plazo no superior al de quince días.

Al mismo tiempo se pondrán aclaraciones, pues la noticia cayó en la opinión como una bomba y todo el mundo desea conocer cuanto con este asunto tenga relación.

El señor AZANA contestó que nada cabía ampliar, pues el texto del decreto estaba bastante claro. Justificó que los ministros nada dijeron ayer porque primero, para poder hablar de una cosa, se necesita que la "Gaceta" la publique y que, por lo tanto, tenga existencia oficial. Sólo de este modo debe conocer los asuntos el país.

HABLANDO CON AZANA.—ANUNCIO DE INTERPELACION

Madrid.—Azana habló con los periodistas sobre el decreto de los funcionarios.

Estima el presidente que no se puede comparar este asunto con el de los militares, pues ambos presentan caracteres completamente distintos.

Añadió que ese decreto lo tenía pensado desde 1918, con otros muchos que irán sañiendo en breve. Tanto es así, que ahora le bastó dictárselo a una mecanógrafa.

Estima el presidente que hay que trabajar más y sostenerse donde se está si se puede.

El señor García Valdecasas se acercó en aquel momento para anunciarle que esta noche le interpondrá en la Cámara sobre el decreto de funcionarios.

Preguntado si el decreto se aplicaría rápidamente, contestó que sí.

COMENTARIOS AL DECRETO

Madrid.—El decreto de funcionarios fué tema de todas las conversaciones en la Cámara.

Se comentaba el disgusto de los funcionarios, así como el mestizaje del Parlamento, puesto que no se le ha dado cuenta del decreto.

El Sr. Garcé Valdecasas estimaba que el decreto vale por media Constitución y que no se debió lanzar sin previa consulta al Parlamento.

Clara Campañón lo consideraba como un abuso de poder, que va contra el Parlamento.

El señor Sánchez Albornoz estimaba grave el caso de los bibliotecarios y archiveros, así como de las oposiciones convocadas.

Parece que ejerce de archiveros quedará fuera del decreto.

Alba lo estimaba transcendental.

Leroux nos dijo que el decreto se había leído en el Consejo del jueves y todos los ministros se mostraron conformes con él. Añadió que el decreto se publicó sin consulta al Parlamento porque de haberlo hecho.

PARA LA CULTURA DEL PUEBLO

BIBLIOTECAS POPULARES

Se ha leído y comentado el artículo que publicamos poco días hace, sobre este tema, y halló favorable acogida, sobre todo entre los elementos populares que han formado esos centros culturales que surgieron en distintos puntos de la población y alrededores. Moncloa, calle de la Torre Santa Lucía, y un poco más lejos en Vilalba y el Burgo.

La forma de hacer que las bibliotecas públicas de La Coruña movilizan la gran cantidad de libros que disponen y los pusieron al alcance de los centros de referencia para que éstos pudieran dar vida a sus modestísimas bibliotecas y fomentar la afición a la lectura y al libro, sería la misma que pone en práctica el Ministerio de Instrucción Pública en el servicio de las bibliotecas circulantes que remiten de Madrid a las escuelas superiores y graduadas de provincias.

Se hace el pedido de una partida de 30 libros por ejemplo, que se elegirán en la biblioteca que fuera, y previa formalización del pedido y saca de los libros, en relación por duplicado que firmaran varios individuos de la junta de la sociedad, o persona de solvencia, se entregarán las obras en calidad de depósito y fijando un plazo para la devolución, que pudiera ser de treinta días, prorrogables por otros treinta.

Se recogerían en una caja convenientemente cerrada y en condiciones para el transporte de los libros, que no sufrirían el menor deterioro.

En esta forma, podría obtener cada Sociedad de doce libros que se elegirán en la biblioteca que fuera, y previa formalización del pedido y saca de los libros, en relación por duplicado que firmaran varios individuos de la junta de la sociedad, o persona de solvencia, se entregarán las obras en calidad de depósito y fijando un plazo para la devolución, que pudiera ser de treinta días, prorrogables por otros treinta.

Se recogerían en una caja convenientemente cerrada y en condiciones para el transporte de los libros, que no sufrirían el menor deterioro.

En esta forma, podría obtener cada Sociedad de doce libros que se elegirán en la biblioteca que fuera, y previa formalización del pedido y saca de los libros, en relación por duplicado que firmaran varios individuos de la junta de la sociedad, o persona de solvencia, se entregarán las obras en calidad de depósito y fijando un plazo para la devolución, que pudiera ser de treinta días, prorrogables por otros treinta.

Se recogerían en una caja convenientemente cerrada y en condiciones para el transporte de los libros, que no sufrirían el menor deterioro.

En esta forma, podría obtener cada Sociedad de doce libros que se elegirán en la biblioteca que fuera, y previa formalización del pedido y saca de los libros, en relación por duplicado que firmaran varios individuos de la junta de la sociedad, o persona de solvencia, se entregarán las obras en calidad de depósito y fijando un plazo para la devolución, que pudiera ser de treinta días, prorrogables por otros treinta.

Se recogerían en una caja convenientemente cerrada y en condiciones para el transporte de los libros, que no sufrirían el menor deterioro.

En esta forma, podría obtener cada Sociedad de doce libros que se elegirán en la biblioteca que fuera, y previa formalización del pedido y saca de los libros, en relación por duplicado que firmaran varios individuos de la junta de la sociedad, o persona de solvencia, se entregarán las obras en calidad de depósito y fijando un plazo para la devolución, que pudiera ser de treinta días, prorrogables por otros treinta.

Se recogerían en una caja convenientemente cerrada y en condiciones para el transporte de los libros, que no sufrirían el menor deterioro.

En esta forma, podría obtener cada Sociedad de doce libros que se elegirán en la biblioteca que fuera, y previa formalización del pedido y saca de los libros, en relación por duplicado que firmaran varios individuos de la junta de la sociedad, o persona de solvencia, se entregarán las obras en calidad de depósito y fijando un plazo para la devolución, que pudiera ser de treinta días, prorrogables por otros treinta.

Se recogerían en una caja convenientemente cerrada y en condiciones para el transporte de los libros, que no sufrirían el menor deterioro.

En esta forma, podría obtener cada Sociedad de doce libros que se elegirán en la biblioteca que fuera, y previa formalización del pedido y saca de los libros, en relación por duplicado que firmaran varios individuos de la junta de la sociedad, o persona de solvencia, se entregarán las obras en calidad de depósito y fijando un plazo para la devolución, que pudiera ser de treinta días, prorrogables por otros treinta.

Se recogerían en una caja convenientemente cerrada y en condiciones para el transporte de los libros, que no sufrirían el menor deterioro.

En esta forma, podría obtener cada Sociedad de doce libros que se elegirán en la biblioteca que fuera, y previa formalización del pedido y saca de los libros, en relación por duplicado que firmaran varios individuos de la junta de la sociedad, o persona de solvencia, se entregarán las obras en calidad de depósito y fijando un plazo para la devolución, que pudiera ser de treinta días, prorrogables por otros treinta.

Se recogerían en una caja convenientemente cerrada y en condiciones para el transporte de los libros, que no sufrirían el menor deterioro.

En esta forma, podría obtener cada Sociedad de doce libros que se elegirán en la biblioteca que fuera, y previa formalización del pedido y saca de los libros, en relación por duplicado que firmaran varios individuos de la junta de la sociedad, o persona de solvencia, se entregarán las obras en calidad de depósito y fijando un plazo para la devolución, que pudiera ser de treinta días, prorrogables por otros treinta.

Se recogerían en una caja convenientemente cerrada y en condiciones para el transporte de los libros, que no sufrirían el menor deterioro.

En esta forma, podría obtener cada Sociedad de doce libros que se elegirán en la biblioteca que fuera, y previa formalización del pedido y saca de los libros, en relación por duplicado que firmaran varios individuos de la junta de la sociedad, o persona de solvencia, se entregarán las obras en calidad de depósito y fijando un plazo para la devolución, que pudiera ser de treinta días, prorrogables por otros treinta.

Se recogerían en una caja convenientemente cerrada y en condiciones para el transporte de los libros, que no sufrirían el menor deterioro.

En esta forma, podría obtener cada Sociedad de doce libros que se elegirán en la biblioteca que fuera, y previa formalización del pedido y saca de los libros, en relación por duplicado que firmaran varios individuos de la junta de la sociedad, o persona de solvencia, se entregarán las obras en calidad de depósito y fijando un plazo para la devolución, que pudiera ser de tre

LA TERRAZA

HOY

El film «Metro Goldwyn Mayer»:

EL PODER DE LA MUJER

por

Lewis Stone y Leila Hyams

A las 5 y 1/2 ... 0'20
A las 7 y 3/4 ... 0'30
A las 10 y 1/2 ... 0'20

Se le habló de una probable huelga de
trabajos caídos y dijo:

—Para eso está la Ley de Defensa de
la República, que aplicaré sin titubos.

Lucientes.

DEPORTES

Fútbol

Alfilerazos

Del partido Celta-Deportivo del Domingo pasado ha sacado nuestro enviado especial un buen lote de instantáneas.

Pero de instantáneas en colores. Por lo menos en un color: el morado.

Pregúntense si no a Chas a Chachó y alguno más. Ellos les mostrarán las pruebas.

Un acto de valentía: el de Cupons.

El catalán importado por el Celta andaba temblando por miedo a que Rogelio lo quite el puesto y quisiera ganárselo a pulso. ¿Cómo? Aprovechando la primera ocasión y agrediendo a Chachó, que estaba dando un euro de buen fútbol.

Sabía que esto es lo más cotizado en la secretaría cética; y el mismo domingo por la noche se le nombró titular permanente.

Un caso de nobleza: el de Paredes, único equívoco celoso que sabe comportarse bien en los campos de fútbol.

El diminuto mediano, quizá el mejor de Galicia en el ala derecha exhibió nuevamente en Balaidos su juego brillante y correcto.

Con él dió un rotundo menisco a cuantos creen que el fútbol es sinónimo de brutalidad.

Varios actos desaprensivos: los de Melón, "Handicap" y "Reyfeyen".

El primero dió el concierto más "paternal" (para los vírgenes ich?) que se puede uno imaginar. Al primer desliz (?) de Chas lo echó a la calle y a la primera caricia de Cupons lo felicitó.

Al segundo latido deporlivito lo hace desaparecer para "castigar" una falta a Chas. Y al segundo vigüela le dió vida mediante la supresión en el reglamento del artículo que había del "fuera de juego". Y otras muchas por el estilo.

Los otros dos son de lo más gozoso que hemos visto en nuestra vida. Falsoan las resetas y ocultan lo que puede perjudicarles.

Una conversación con retraída: de Manolo Castro y Ramón de Llano.

Este le dice a "Handicap":

—Hombre, Manolo Yo quisiera que uséf en su testamento me dejase en secreto la fórmula que emplean en Vigo para ganarse la voluntad de los árbitros.

La respuesta del cronista del "Faro":

—Hay que don Ramón este! Y no me pregunta qué les damos a los árbitros... Nada, hombre, nada. Lo que pasa es que todos son unos sinvergüenzas y se dejan dominar por el público.

Y no hay que olvidar que "Handicap", hasta hace poco, fue árbitro. Y que ahora sólo es "lo otro".

FRANJILLA

EL PARTIDO DEL DOMINGO

Pasado mañana será nuestro huésped el Orense, de la ciudad de las Burgas, que jugará en Riazor el último partido de este campeonato que presentaremos en La Coruña.

No será un partido emocionante, pero en él se podrá admirar, nuevamente la clase del Deportivo que alineará así:

Rodríguez; Solla, Sarasaquiejo o Alejandro; Trois, Esparza, Farfia; Torres, Triana, Chas, Chachó y Diz.

No puede jugar Feliciano por estar lesionado.

Los precios harrafosos: Se suprime la entrada general y se cobrará la grada 1'50 pesetas, estableciéndose una entrada de 25 céntimos para los menores de doce años.

D. ED. López Farañére
MEDICO ESPECIALISTA EN

Vídos, nariz y garganta

traslada su consulta a Madrid (Serrano 20), hasta el mes de mayo en que la reanudará en su clínica de La Coruña (Plaza de Orense 2 A).

Prensa oficial

BOLETIN OFICIAL

El de ayer publica una circular del gobernador civil interesando de los alcaldes que den la mayor publicidad a la ley denominada de Defensa de la República, difundiéndola por los medios acostumbrados en el término de su jurisdicción, al objeto de que llegue perfectamente a conocimiento de los ciudadanos y a nadie pueda sorprender su aplicación.

Una relación de las licencias de armas concedidas por el gobernador civil.

Acuerdo de la misma autoridad declarando de utilidad pública la explotación que la sociedad "Estafifera de Arosa" ha comenzado de las minas Inglaterra, España, Ampliación e Inglaterra, Ampliación a España, César, Isabella, Ampliación a Isabella, Fernando, Suma y siquie. Por si acaso, Adela y Esperanza, todas ellas de mineral de estano, sitas en el término municipal de Boiro y de las que es concessionaria dicha sociedad.

Anuncio de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre la oficina del Ramo, de Puentevede y la estación de Puentevede (circular).

Otro de concurso para la provisión de la plaza de jefe de la guardia municipal del Ferrol.

Otro de concurso de trastado para la provisión del cargo de secretario suplente del Juzgado municipal de Negreira y de la plaza de secretario en propiedad del Círculo.

Otro de concurso de trastado para la provisión del cargo de secretario suplente del Juzgado municipal de Negreira y de la plaza de secretario en propiedad del Círculo.

Teatro Rosalía Casro
Compañía de Comedias María Luisa Moned

Hoy, Viernes, a las 7 y 10 y 3/4

El Domingo, a las 7: **LOS GALEOTES**, de los Hermanos Quintero

El grandioso drama del inmortal Zorrilla:

DON JUAN TENORIO

El Domingo, a las 7: **LOS GALEOTES**, de los Hermanos Quintero

Becenso del hidro alemán «D-2068» en el mar libre

UN MOTOR AVERIADO.—EL REMOLCADOR "MAX BERENDT" SALE EN AUXILIO DEL HIDRO Y LO TRAE A REMOLQUE

A las siete y media de la mañana de ayer elevóse el hidro "Passat, D. 2.068", que había llegado anteayer, procedente de Canarias y Cádiz.

A despedir a los aviadores fueron al muelle el cónsul de Alemania en La Coruña y el funcionario del consulado señor Ackermann.

La marcha del aparato fué presenciada por muchas personas, a pesar de lo temprano de la hora.

Realizóse el despegue sin novedad y el hidro elevóse majestuosamente, emprendiendo viaje con rumbo a Inglaterra.

Dos horas después, a las nueve y media, recibióse en el consulado de Alemania un radio expedido por el hidro y captado por la estación de Finisterre, demandando socorro y señalando su situación a los 44,35 grados altitud Norte y a los 7,45 longitud Oeste del meridiano de Greenwich, o sea a la altura de Cabo Peñas, en Asturias.

Añadió el radio que por haberse averiado uno de los dos motores con que cuenta el hidro, vióse éste precisado a descender, posándose en el agua a las 8,54 de la mañana, sin novedad, y que haría rumbo a La Coruña, viéndose del motor útil, con tardanza a causa de la marejada.

También el agente del Lloyd en esta plaza, nuestro querido amigo don Rafael Hervada, recibió un radio enterándose de lo ocurrido.

El remolcador alemán "Max Berendt", que captó las peticiones de auxilio, salió a las diez para el lugar donde se encontraba el hidro a 75 millas de nuestro puerto y que lo traía a remolque con grandes pre-

cauciones, con rumbo a La Coruña, adonde esperaba arribar a las diez de la noche.

Los prácticos del puerto estaban dispuestos para salir al encuentro del remolcador y a las diez y cuarto presentes en la oficina de éstos el vigía de Monte Alto, por tener incomunicado el teléfono, anuncianciando que estaba a la vista el remolcador, calculando que sólo tardaría poco más de media hora en llegar al puerto.

Una motora de los prácticos salió entonces para darle alcance.

A las 11,20 vióse aparecer al remolcador por el castillo de San Antón.

Traía una marcha muy lenta.

Cuando el "Max Berendt" estuvo dentro de la bahía los prácticos hicieron cargo del hidro y lo fondearon en la boca que hay a espaldas del pabellón de Sanidad Marítima, o sea la misma a la que fue arrastrado a su llegada.

La tripulación del aparato venía a bordo de éste, sin novedad, aparte el intensísimo que aguantaron y haber estado sin dormir durante el día y las primeras horas de la noche.

El motor averiado será reparado en La Coruña.

Dr. Gradaille

CONSULTA Y OPERACIONES DE LA VISTA

Dr. Sánchez Mosquera

Horas: de 9 y 1/2 a 12; especial para obreros, de 5 a 7

Calle de Compostela, 6. Teléfono 1.041

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: María Aurora Mazalira Véiga, Julio García Lagares y Olga Gómez Vázquez.

Defunciones: Antonio Gallart Torres, cuatro meses (gastroenteritis); Germán Darriba González, 75 años (enfermedad desconocida); Juana Rodríguez Couceiro, cinco años (meningitis tuberculosa); Antonia Iglesias López, 83 años (enteritis crónica).

Matrimonios: Blasino Pardo Pombo con María Preciosa Varela Barilo.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Carmen Vázquez Tarrio y Leonardo García Cela.

Defunciones: Ninguna.

SE DESPIDE HOY

Con las funciones de hoy, tarde y noche, se despide de nuestro público el "American Circus".

En ambas funciones harán la parodia de "Don Juan Tenorio" los elonwys, seguidos por los demás artistas de la compañía.

Actuará también el famoso "Rys"..., y habrá dos debutos.

En la función de la tarde regalará la empresa un magnífico mantón de Manila y en la de la noche dos magníficos jarrones.

Con tales alicientes pueden augurarse dos llenos al favorecido circo.

DR. LUIS TORRADO

Clinica para enfermos de la Matriz Vías Urtinarias y Veneno-Sifilíticas de 11 a 1 y de 4 a 7

Linares Rivas (Chale)

SECCIÓN RELIGIOSA

Samos de hoy.—Cenobia y Nuestra Señora del Amparo.

Idem de mañana.—Urano, Quinta, Lucilla, Nemesio y Narciso.

Asiente en viaje estos días, suspende su consulta hasta nuevo aviso.

San Andrés, 168, primero

Consejo provincial de Primera Enseñanza

Ha celebrado su sesión semanal, bajo la presidencia del señor Díaz Rozas y con intervención de la secretaria accidental, la cuarta inspectora señora de la Torre Iglesias.

Ha sido aprobado por el pleno el reparto de plazas a las opositoras-cursillistas del 1928 en la forma que se ha hecho pública.

Las opositoras que residan en esta capital pasaran hoy, viernes, a la una a recoger sus credenciales en las oficinas del Consejo; las no recogidas serán remitidas al Ayuntamiento donde han de prestar sus servicios, juntamente con los títulos administrativos.

Se acordó informar favorablemente la propuesta de vocal representante de los maestros particulares.

El Circo Americano

SE DESPIDE HOY

Con las funciones de hoy, tarde y noche, se despide de nuestro público el "American Circus".

En ambas funciones harán la parodia de "Don Juan Tenorio" los elonwys, seguidos por los demás artistas de la compañía.

Actuará también el famoso "Rys"..., y habrá dos debutos.

En la función de la tarde regalará la empresa un magnífico mantón de Manila y en la de la noche dos magníficos jarrones.

Con tales alicientes pueden augurarse dos llenos al favorecido circo.

A continuación se proyecta darle gran brillantez, pues se aprovecha para testimoniar a la referida unidad la simpatía que disfruta en todas las clases sociales.

El acto será decompensación entre los elementos civiles y militares, y las autoridades del nuevo régimen republicano quieren patentizar a los artilleros el buen recuerdo que conservan de su actuación.

A la ceremonia se proyecta darle gran brillantez, pues se aprovecha para testimoniar a la referida unidad la simpatía que disfruta en todas las clases sociales.

El acto será decompensación entre los elementos civiles y militares, y las autoridades del nuevo régimen republicano quieren patentizar a los artilleros el buen recuerdo que conservan de su actuación.

A la ceremonia se proyecta darle gran brillantez, pues se aprovecha para testimoniar a la referida unidad la simpatía que disfruta en todas las clases sociales.

El acto será decompensación entre los elementos civiles y militares, y las autoridades del nuevo régimen republicano quieren patentizar a los artilleros el buen recuerdo que conservan de su actuación.

A la ceremonia se proyecta darle gran brillantez, pues se aprovecha para testimoniar a la referida unidad la simpatía que disfruta en todas las clases sociales.

El acto será decompensación entre los elementos civiles y militares, y las autoridades del nuevo régimen republicano quieren patentizar a los artilleros el buen recuerdo que conservan de su actuación.

A la ceremonia se proyecta darle gran brillantez, pues se aprovecha para testimoniar a la referida unidad la simpatía que disfruta en todas las clases sociales.

El acto será decompensación entre los elementos civiles y militares, y las autoridades del nuevo régimen republicano quieren patentizar a los artilleros el buen recuerdo que conservan de su actuación.

A la ceremonia se proyecta darle gran brillantez, pues se aprovecha para testimoniar a la referida unidad la simpatía que disfruta en todas las clases sociales.

El acto será decompensación entre los elementos civiles y militares, y las autoridades del nuevo régimen republicano quieren patentizar a los artilleros el buen recuerdo que conservan de su actuación.

A la ceremonia se proyect

CINEMATOGRÁFO DE MODA

HOY: Exhibición de la superproducción METRO GOLDWYN:
ORQUIDEAS SALVAJES
Intenso drama, magistralmente interpretado por la escultural estrella de los ojos todo misterio, **GRETA GARBO**, famosos astros LEWIS STONE y NILS ASTHER

La imprudencia de un chico

(POR TELEFONO)

SE ARROJA DE UN TRANVIA EN MARCA Y RESULTA GRAVEMENTE HERIDO

Pontevedra 29.—En el tranvía de mercancías que se dirigía a Marín, a las doce de la mañana de hoy, viajaba de incógnito el niño de ocho años Ramón Parada.

Al llegar a Cantoareo se arrojó del vehículo con tal desgracia que alcanzó de la última plataforma lo hirió gravemente en las piernas y en los brazos.

Estas imprudencias de los chicos se repiten un día y otro, aunque las autoridades extremen las precauciones para evitar tales desgracias.

EL CORRESPONSAL

Reunión de Artesanos

El próximo sábado, 31 del actual, celebrará esta sociedad en sus salones una aniversario baile que será amenizado por la Orquesta de Profesores de La Coruña.

La fiesta dará principio a las diez y media de la noche para terminar a las dos de la madrugada.

Se ruega a los socios la presentación del recibo del mes último.

De la Escuela de Trabajo

Hasta llegó a La Coruña el vocal de la Junta de Obras Culturales don José Grao, quien trae cincuenta mil pesetas con destino a las obras de las Escuelas de Trabajo que se construye en nuestra ciudad.

El señor Grao saldrá mañana para Santiago, Pontevedra, Vilagarcía, Vigo y Lugo, con objeto de inspeccionar las Escuelas de estas ciudades así como para asistir a la inauguración de la de Lugo, que probablemente será dentro de unos días.

En esta jira por Galicia le acompañará el secretario de la Escuela del Trabajo de La Coruña señor Rey Barral.

Los empleados municipales

Siguiendo nos comunica el presidente de la Asociación de empleados del Ayuntamiento de La Coruña, es grande el entusiasmo que existe entre los empleados municipales de la provincia con motivo de la Asamblea que habrá de celebrarse en Santiago de Compostela el día 8 de Noviembre próximo para tratar de la constitución de una Asociación provincial, encargada de velar por la defensa de los intereses y dignidad de la clase.

Son tantas las adhesiones recibidas que puede asegurarse sin temor a equivocación alguna, que en dicha Asamblea estarán representados todos los empleados de los Ayuntamientos de la provincia.

En sesión celebrada por la junta directiva en el día de ayer, se adoptó por unanimidad el acuerdo de nombrar letrado asesor de esta Asociación a don Manuel María Puga, competente abogado de esta capital.

El Puerto

Entraron ayer los vapores "Cabo Cullera", procedente de Ferrol, con carga general; "Ricardo Espinosa", del mismo puerto, con abones; y el velero "Virgen de Ibar", de San Sebastián, con cemento.

Fueron despachados los vapores "Manuel", para Cedeira, y "Ricardo Espinosa", para Corine, en la tarde.

OTRAS NOTICIAS

En las primeras horas de la mañana de hoy llegará el vapor francés "Rochembeau", que tomará 36 pasajeros para Nueva York.

— Se esperan los vapores "Cabo Tres Fueras", con carga general, y "Pefalba", con tres mil toneladas de sal.

— Hoy debe llegar el vapor S. A. C. 7 con pirita.

MAREAS PARA HOY

Pleamar: A las 4'41, y a las 16'57.

Bajamar: A las 10'57, y a las 13'15.

Información de España y del Extranjero

(POR TELEGRAFO Y TELEFONO)

Información Parlamentaria

LOS DIPUTADOS AGRARIOS

Madrid.—Se reunieron los diputados agrarios bajo la presidencia del señor Osorio y Gallardo.

Se convino en solicitar del Gobierno que no se disolvieran las Cortes hasta que estén aprobadas las leyes referentes a la reorganización del poder judicial.

El señor Salazar Alonso discrepó por estimar que las Cortes deben disolverse una vez elegido el presidente de la República.

La "Gaceta"

LAS VACANTES EN LAS ESCUELAS

NORMALES

Madrid.—La "Gaceta" inserta un decreto de Instrucción pública disponiendo que toda vacante de profesores numerarios de Escuelas Normales que a partir de la publicación de este decreto se produzca, cualquiera que sea la razón de la vacante, se anunciará previamente al turismo de Escuelas Normales.

El orden de preferencia para la resolución de estos concursos será el siguiente:

Profesores numerosios que hayan ingresado por oposición y desempeñen o hayan desempeñado en propiedad un grupo de asignaturas iguales o análogas a las vacantes.

Profesores numerosios que desempeñen o hayan desempeñado en propiedad un grupo de asignaturas análogas o iguales a las vacantes, aunque no hayan ingresado en el profesorado por oposición.

Dentro de cada una de estas categorías dará derecho preferente la antigüedad en la asignatura objeto del concurso a la mayor suma de servicios prestados, a la enseñanza.

En orden a las disciplinas objeto del

AMERICAN CIRQUE
Instalado en la Marina

HOY: DESPEDIDA DEFINITIVA
A las 7'30 tarde y 10'45 noche
la parodia de

DON JUAN TENORIO
REGALANDOSE un soberbio
MANTON DE MANILA y 2 Jamones
HOY
Los dos nuevos Debuts
y
TODA LA COMPAÑIA

Altura de las mareas: Máxima. Por la mañana 3'53 metros, y por la tarde 3'46. Mínima: 4, y 1'09.

VIAJEROS

Marcharon a Valladolid el comandante de Caballería don Alberto María de Borbón y su familia.

— Está de nuevo en La Coruña el médico de Cedeira don Andrés Villabril.

— Hallase en esta capital pasando unos días con sus tíos los señores de Gradielle, la señorita de Ortigueira, Cristina Teijeiro.

— Llegó el comandante y abogado don Aurelio Matilla García.

— De Pontevedra, la marquesa de Riestra y sus hijas Pilar y María Teresa.

— De Santiago, el periodista señor Rey Alvite.

— Salieron para Madrid el conde de Maceda y el expresidente de la Diputación provincial don Angel Aperribay.

— Fué ayer a Cesuras el presidente de aquella corporación don Alfredo Somoza.

— Regresó de Madrid el doctor don Enrique Flórez del Cueto.

NOTAS MUNICIPALES

Los maestros y maestras de las escuelas nacionales del extrarradio se servirán pasar por la Papelería Lombardero para recoger los paquetes contenidos los premios destinados a los alumnos de sus respectivas escuelas, que merecieron tal distinción.

CRÓNICA JUDICIAL

En el Palacio de Justicia

SALA SEGUNDA

Celebróse ayer un juicio contra Argimiro Araújo Pérez, por robo de efectos que valían 112 pesetas en el domicilio de Manuel Mosteiro, vecino de Oza de Ríos.

El fiscal señor Bejerano pidió dos meses y un día de arresto mayor, pena que se conformó el procesado.

Centro Cultural Hércules

Hoy, viernes a las ocho, de la noche dará una conferencia en este Centro el secretario del Ayuntamiento de esta capital, don Joaquín Martín Martínez. Versará sobre el tema "El futuro de la vida municipal en España".

El tiempo

Ayer la presión atmosférica fué de 765'4; la temperatura máxima 15'5, y la mínima 5'0.

El cielo estuvo despejado y la mar de marejadilla.

Hay una zona anticiclónica de buen tiempo al Noroeste de España.

Vientos flojos y cielo ruboso, algunas nubes costeras y marejadilla.

Tribunales

Sesionaron para hoy.—Salas de lo Civil.—Ordinaria.—Audencia: Don Arsenio Embudo con citación de doña Dolores González y otros y el abogado del Estado. Incidente de pobreza formulado en esta segunda instancia. Letrados Abad Conde y Durán García.—Orense: Don Primitivo Alvaréz y Alvarez, el abogado del Estado y otros con doña Dolores Gómez García, sobre declaración de pobreza.

Salas de lo Criminal.—Sección primera.—Arzúa: Contra José María Mata y otros, por tentativa de homicidio y lesiones.

El cielo estuvo despejado y la mar de marejadilla.

Hay una zona anticiclónica de buen tiempo al Noroeste de España.

Vientos flojos y cielo ruboso, algunas nubes costeras y marejadilla.

Rada fué capturado

COMO SE REALIZO LA CAPTURA

Sevilla.—He aquí una ampliación de los detalles relacionados con la detención del mecánico Rada, fuguado de la cárcel de esta capital.

En virtud de gestiones realizadas ayer, de las que se guarda reserva, pues seguirá a la detención de Rada la de varios encubridores, se supo que este mecánico se hallaba alojado en la casa número 5 de la calle del Laurel.

Se montó, en vista de esto, un servicio a cargo de policías que comenzaron un registro en dicha casa. Primero los registros no dieron resultado pero en uno de los pisos del número 5 duplicado que la policía registró, hallóse a un individuo cuyas señas coincidían con las del que se persiguió.

Los policías le preguntaron quién era y Rada contestó:

— Me llamo Julián y soy estudiante.

Pidieron los agentes su documentación y Rada dijo que no la tenía.

La policía respondió:

— Bueno; para qué más tonterías. Sabe mos perfectamente que usted es Pablo Rada.

Este, riéndose, manifestó:

— Bueno; estoy a la disposición de ustedes.

Convenientemente custodiado condujeronle en un auto a la Comisaría, donde el comisario señor Aparicio procedió a interrogarle, dando luego cuenta al Juzgado del servicio realizado.

El piso donde se hallaba oculto el detenido tiéndole arrendado una joven que también fue detenida. Su nombre se lo reservó el día 4 de noviembre.

Le recibieron con orgullo y emoción y con vuestro impetuoso entusiasmo y le repetieron el juramento de que no inquebrantable en la monarquía y en la dinastía de la Casa Saboya.

Estaba seguro de que al volver aquí por tercera vez, encontraría la misma pasión y los mismos fervores.

El fascismo se ha convertido aquí en una verdadera costumbre de vida que se une a nuestro patriotismo que jamás se debilita.

Debo, pues, recordar a los italiani más o menos olvidados, que en el lejano año de 1820, en vuestra tierra y en vuestra puebla, se levantaron las primeras rafagas a favor de la unidad y de la independencia de la patria. No os parece algo misterioso ese hecho de que fuese un napoleónico el capitán de los ejércitos que nos trajó la victoria, sellando después de un siglo el cielo que habían comenzado los valientes de Nola en 1820?

En el decurso de estos nueve años he trabajado mucho, y el conjunto de nuestra obra es tan aplaudible que dejamos a los que se abandonan today a inútiles y sucias vociferaciones. Pero habremos hecho mucho más si a fines de 1929 no se hubiese deshechado la tiranía mundial que nos ha obligado a hacer más lento el ritmo de nuestros trabajos.

¿Cuáles son las directivas en materia

de política mundial de la revolución fas-

cista al hallarnos en el umbral del año

décimo? Son precisas e inmutables. Algunas, hoy en el mundo, hacen frente a los

problemas de reconstrucción europea de

nuestro punto de vista. Han pasado

nueve años desde que la Italia fascista

propuso en Londres la solución del pro-

blema de las reparaciones y deudas en

lémíticos que hoy están a la orden del día.

Pero nos preguntamos si deberán ver-

daderamente transcurrir sesenta años

antes de que pueda escribir la palabra

en el trágico parenthesis, a la trágica con-

tabilidad que surgió de la sangre de los

jóvenes que ya no varían más el sol.

Se puede decir que existe igualdad

jurídica entre las naciones cuando por

un lado venmos a unas armadas hasta los

dientes y al otro lado Estados condondos a permanecer sus armas? ¿Se puede ha-

blar de reconstrucción europea si no se

modifican ciertas cláusulas de los trata-

dos de que han llevado a pueblos enteros al borde del desastre material y a la

desesperación moral?

¿Cuánto tiempo tendrá que pasar to-

davía para que nazca el convencimiento

de que en el sistema económico del mun-

do contemporáneo hay algo que fraca-

só y que tal vez ya se ha roto?

Estas deben ser las directivas precisas

Cine Kiesco Alfonso
HOY: A las 5 y media, 7 y media y 10 y media
La graciosísima comedia «Gran Luxor Verduguer»
Yo quiero un millonario
Delicioso interpretación de ALICE WHITE y JACK MULHALL
Domingo, en el salón alto:
GRAN BAILE

te lesionado, pues las llamas le abrasaron cuando intentaba salvar algunos efectos de valor.

Del Extranjero

Bolsas y Mercados

DIA 29 DE OCTUBRE

MADRID	LONDRES
60.00 Interiol 2%	60.00
60.00 Arzobispo 2%	60.00
60.00 Amor 4% 1908	68.00
78.25 Id. 5% 1917	78.25
78.75 Id. 5% 1920	78.75
80.00 Id. 5% 1925 2 imp.	85.50
85.50 Id. 5% 1927 2 imp.	85.50
70.50 Id. 5% 1927 2 imp.	70.50
60.00 Id. 5% 1928 2 imp.	60.00
71.50 Id. 5% 1928 2 imp.	72.00
63.00 Id. 5% 1928 2 imp.	61.00
60.00 Id. 5% 1928 2 imp.	85.00
88.00 DNE. Narro 5%	00.00
00.00 Id. 5% 1928 2 imp.	77.00
167.75 Banco Bro. Asturias 2%	167.50
77.75 Créd. Ben. Hispano 2%	00.00
83.50 Id. 5% 1930 2 imp.	83.50
00.00 Id. 5% 1930 2 imp.	98.00
74.00 Id. 5% 1930 2 imp.	75.00
00.00 Id. 5% 1930 2 imp.	68.00
00.00 Id. 5% 1930 2 imp.	00.00
00.00 Id. 5% 1930 2 imp.	30.00

Barca de Rep. 450
Id. Hispano-Ameri 000
Id. Río de la Plata 000
Id. Río de Crédito 000
Id. Río Central 000
Otro. Arrendat. Tabacal 150
Cía. Arrendat. Petróleos 94
Cía. Española Petróleos 23
Edad. Gral. Astur (Préf.) 00
Id. Id. Id. (Ord.) 51
F. C. Norte de España 080
F. C. M. Z. E. 181
Id. Duro-Palencia 58
U. Esp. de Explosivos 440
1.2.00 Metrop. A. XIII. 1.8
Id. Madrid. 33 Transv 80.00
94.75 Cia. Belga 7% (Préf.) 98.00
Id. Id. 3% (Ord.) 34.50
Upsilon y Paniz Español 00.00
U. Resina Española 00.00
Esp. Minas Rio 00.00
Hidroeléctrica Española 00.00

Gráficas 84.00
Transatlántico 4% 1925 00
F. G. Tanger-Fas 1%
Martes 0%
Azucarero 5% 0%
Pefaro 0%
Compañía Asturiana 0%
Wabiles de Minas 0%

Oro

LIBRAS 53.925
Alfonso... 214.00
Frances... 214.00
Dollar... 11.85
Dollar billetes... 11.05

CAMBIOS DEL CENTRO OFICIAL DE MONEDA

Máximo Minimo

LIBRAS	43.95
Gibral... 44.25	
Orlano... 11.17	
Masc... 2.6750	
Belga... 187.21	
Lira... 58.00	
Frances suizos... 219.95	
Portugal... 0.45	
Argentina... 2.5868	
C. Checas... 34.10	
Florines... 4.54	
C. Suecas... 2.67	
C. danesas y noruegas... 2.55	

FACTURAS POR EL BANCO ESPAÑOL

Corredor de Comercio colegiado

FELIPE PEREZ RODRIGUEZ

Compra-venta de toda clase de valores

Intervención en los Bancos en operaciones de crédito, descuento, etc.

Santa Catalina núm. 11-baja.

Lampert & Holt Line

Próxima salida de LA CORUNA para BUENOS AIRES el 8 de Diciembre de 1934.

Vapor «HERSCHEL»

Admiten pasajeros de primera y tercera clase.

También carga para bienes puer-

tos. Magníficas instalaciones para pa-

jero, de tercera clase con salón co-

modo, cuarto de baño, comidas en es-

pañolas, etc.

Precio de pasajes

Tercera clase... Ptas. 57.80

Idem Id. en camarotes Ptas. 60.50

(Incluidos impuestos)

Para más informes, las Agencias de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR, LTD.

LA CORUNA

Eugenio Sué

LOS MISTERIOS DE PARÍS

toman leche y siegan la hierba para las vacas?

—Pero lo cierto es que fui robado...

—Y tengo yo la culpa? —Piensa que si te hubiese robado el cinto estaría un minuto contigo? —Qué majadería! Lo cierto es que si hubiese podido te lo hubiera limpiado; pero a fe de Lechuza que no me verías el bulto hasta que gastase el último ochoavo, porque a pesar de tus ojos blancos, me agradas aún... asesino! Vamos, vamos, no te enfades ni rechines así los dienes.

—¡Parece que está rompiendo nubes!

—¡Jel! ¡Jel! tienes razón, Cojuelo...

Vamos serenito, amoroso, serenito y déjalo reír que es cosa de muchachos... Pero confiesa que no tienes razón; cuando el hombre alto vestido de luto, que parecía un ganchero de la muerte, me dijo: «Os dare mil francos con tal que robiés la chicha que está en la quinta de Bouleval, y la llevé a un sitio del llano de San Dionisio que os indicaré», responde amo roso, «no te propones el negocio sobre la rota? Y esto lo hace solamente por caridad; porque de qué nos serviría tú? de maldita la cosa... a no ser para sujetar la muchacha mientras la empaqueta-

Lloyd Real Holandés

ESTERDAM

Servicio rápido postal a América del Sur por los vapores de la flota: "GELRIA", "FLANDRIA", "ORANIA" y "ZEELANDIA". Próximas salidas del puerto de La Coruña para Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios del pasaje (Incluidos Impuestos)

LONDRES	14 Noviembre
60.00 Interiol 2%	60.00
60.00 Arzobispo 2%	60.00
60.00 Amor 4% 1908	68.00
78.25 Id. 5% 1917	78.25
78.75 Id. 5% 1920	78.75
80.00 Id. 5% 1925 2 imp.	85.50
85.50 Id. 5% 1927 2 imp.	85.50
70.50 Id. 5% 1927 2 imp.	70.50
60.00 Id. 5% 1928 2 imp.	60.00
71.50 Id. 5% 1928 2 imp.	72.00
63.00 Id. 5% 1928 2 imp.	61.00
60.00 Id. 5% 1928 2 imp.	85.00
88.00 DNE. Narro 5%	00.00
00.00 Id. 5% 1928 2 imp.	77.00
167.75 Banco Bro. Asturias 2%	167.50
77.75 Créd. Ben. Hispano 2%	00.00
83.50 Id. 5% 1930 2 imp.	83.50
00.00 Id. 5% 1930 2 imp.	98.00
74.00 Id. 5% 1930 2 imp.	75.00
00.00 Id. 5% 1930 2 imp.	68.00
00.00 Id. 5% 1930 2 imp.	00.00
00.00 Id. 5% 1930 2 imp.	30.00

"ZEELANDIA" 14 Noviembre

En tercera clase..... Ptas. 593.50

En camarotes cerrados Ptas. 628.50

En tercera preferente Ptas. 718.50

"GELRIA" 21 Noviembre

En tercera clase..... Ptas. 613.50

En camarotes cerrados Ptas. 648.50

En tercera preferente Ptas. 738.50

"FLANDRIA" 12 Diciembre

En tercera clase..... Ptas. 613.50

En camarotes cerrados Ptas. 648.50

Admiten pasajeros de PRIMERA, SE-
GUNDA, INTERMEDIA y TERCERA CLA-
SE.El vapor "ZEELANDIA" solamente ad-
miten pasajeros de INTERMEDIA y TERCE-
RA CLASE.Todos estos vapores tienen magníficas
instalaciones en CAMAROTES DE DOS,
CUATRO Y SEIS CAMAS.NIÑOS: Menores de dos años, gratis;
de dos a diez años, medio pasaje; mayores de
diez años, pasaje entero.**VAPORES DE REGRESO**

Próximas salidas de La Coruña para los puertos de Southampton, Boulogne y Amsterdam:

"FLANDRIA" 18 Noviembre

Para informes dirigirse a

DON RAIMUNDO MOLINA y COUCEIRO

REPRESENTANTE GENERAL DE LA

COMPANIA EN ESPANA

La Coruña, Marina 22.—Telégramas y Te-
lefones: MOLINA.

TELEFONO N. 2131

Itagráfica e Imprenta

Tarjetas, obras, Trabajos comerciales

Relieves, Papelería, Objetos de escritorio.

Roel

Real, 18 MAQUINAS DE ESCRIBIR ULTIMOS

MODEROS

Declaraciones juradas para pago de la

contribución de utilidades

CARRETERA DE SANTA MARGARITA

LA CORUNA

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUNA

Para La Habana

ESTADO DE TERCERA CLASE

34 Nov. (sábado) REINA DE LAS FARCIELES Ptas. 555.25

21 Dic. (lunes) ORDUNA Ptas. 555.25

SIGUIENTE a CRISTOBAL (Colón), SAN BOA (Panamá), LA LIBERTAD, PAYTA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTO-FAGASTA y VALPARAISO

PRECIO EN CAMARA PARA LA HABANA

PRIMERA CLASE, 1.84